



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00168-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por promovido por GILBERTO DE JESUS MOLINA AREIZA contra MAPER S.A., se requiere a el apoderado judicial de la demandada, para que allegue el texto completo del Reglamento Interno de Trabajo vigente para la época en que finalizó el vinculo laboral, conforme se dispuso en la diligencia llevada a cabo el 29 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 169 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de octubre de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____